

CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE 1 BECA CON CARGO AL
PROYECTO DE INVESTIGACION ASHOKA, CUYA REF. INTERNA ES F259

Referencia a determinar en Servicio de Investigación... **B.E.C./F.259**

REGISTRO GENERAL
UNIV. REY JUAN CARLOS

SALIDA

001 Nº. 201100100024501

12/12/2011 11:57:05

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante o titulado en INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O ASIMILABLES.
2. Tener conocimientos de MONITORIZACIÓN INTELIGENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, REDES DE SENSORES EN EDIFICIOS.
3. Matriculado en el presente curso en la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- (descripción de la plaza).

La Beca será a tiempo parcial, tendrá una dotación económica de 1250 al mes, y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, se imputará al proyecto/contrato. La duración de la Beca será de 12 meses prorrogables, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Tercera.- Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de **5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo I.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **Impreso de solicitud (Anexo I)**
2. **Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.**
3. **Documento acreditativo de la matriculación en la Universidad Rey Juan Carlos.**
4. **Curriculum Vitae.**
5. **Expediente académico.**

Cuarta.- La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **5 días** hábiles después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.

La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II (si cabe).

Quinta.- Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sexta.- La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, .12. de diciembre..... de 2011...



Rafael van Orrieken Salvador
Vicerrector de Investigación

ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....
referencia interna del Servicio de Investigación.....

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido.....
Segundo Apellido.....
Nombre.....
D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....
Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....
Domicilio.....
Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

Teléfono fijo.....
Teléfono móvil.....

Correo electrónico.....
Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

II. DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....

Facultad o Escuela.....

III.-FIRMA DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, Don/Doña.

SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Móstoles, a

Fdo:

ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

José Luis Rojo Álvarez (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

Inmaculada Mora Jiménez (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

Antonio Caamaño Fernández (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

.....

Duración de la beca, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012